

El entorno en las actividades avanzadas de la PAM



Llave del Progreso

Instituto
Nacional de
Aprendizaje



Bienvenida

Hola; antes de iniciar este recorrido y profundizar en temas relacionados con la asistencia a personas, el Núcleo Salud, Cultura y Artesanías le da la más cordial bienvenida a este recurso didáctico, el cual tiene como propósito explicar la clasificación de las actividades avanzadas según el riesgo biológico.

Este material forma parte de una serie de recursos educativos que describen las principales medidas de bioseguridad utilizadas en la asistencia a personas adultas mayores.



Este recurso desarrolla tres temas de gran interés como lo son la definición de actividades avanzadas y la clasificación del riesgo, tanto de las áreas de trabajo como en este tipo de actividades.

Es importante indicar que el desarrollo de estos temas se realiza dentro del marco de las labores de asistencia a la persona adulta mayor, en cualquiera de los escenarios en los cuales se pueda presentar esta actividad.

Iniciemos...



Definición de actividades avanzadas

Se entiende como 'actividades avanzadas' aquellas que se presentan con frecuencia y que requieren de una interacción con la sociedad.

Están relacionadas con intereses y roles que desempeña una persona en un contexto social.

Algunos ejemplos se representan en la siguiente diapositiva.





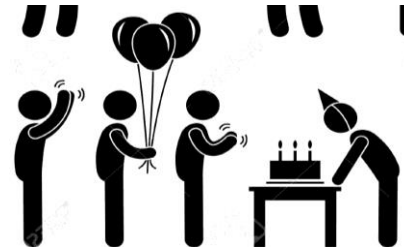
Ejemplos de actividades avanzadas



- Actividad laboral



- Actividad educativa



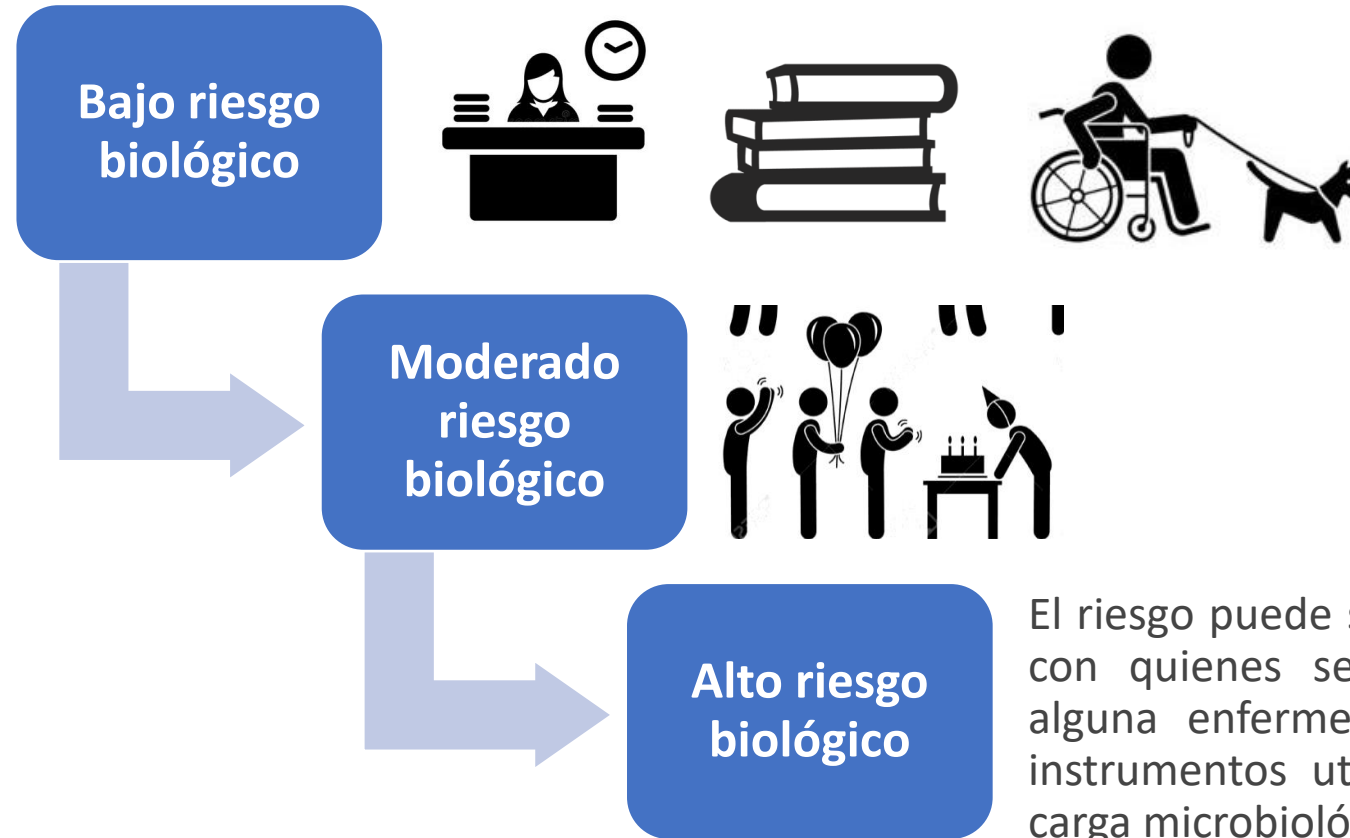
- Participación social



- Ocio y recreación



Clasificación de actividades avanzadas según el riesgo biológico



El riesgo puede ser alto cuando las personas con quienes se relaciona la PAM porten alguna enfermedad infecciosa o bien, los instrumentos utilizados presenten una alta carga microbiológica.

Síntesis del tema

- Es importante que todas las personas que realizan labores de asistencia a personas adultas mayores tengan claridad sobre el riesgo biológico que representan tanto las áreas de trabajo donde se desempeñan como las actividades que se realizan.
- A partir de esta identificación del riesgo, la persona asistente debe tomar las respectivas medidas de bioseguridad, para evitar la transmisión o propagación de enfermedades infecciosas.



Bibliografía

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. (2016). Ley para la promoción de la autonomía personal. Costa Rica: Ley n.9379, versión 1 del 18 de agosto del 2016.

Descargado de <http://nepesa.es/el-entrenamiento-en-actividades-de-la-vida-diaria/>

